



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

SESIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL 9 DE ABRIL DE 2013

- 1) Aprobación del acta de Consejo Directivo del 5 de marzo de 2013.
- 2) Asuntos tratados por las Comisiones.
 - 2.1) Asuntos tratados por la Comisión de Interpretación y Reglamento (Pág. 3 a 8).
 - 2.2) Asuntos tratados por la Comisión de Enseñanza (Pág. 9 a 12).
 - 2.3) Asuntos tratados por la Comisión de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil (Pág. 13 a 14).
 - 2.4) Asuntos tratados por la Comisión de Investigación y Posgrado (Pág. 15 a 20).
 - 2.5) Asuntos tratados por la Comisión de Hacienda y Administración (Pág. 21 a 22).
- 3) Varios (Pág.
- 4) Informes y comunicaciones de Decanato.

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISION DE INTERPRETACION Y REGLAMENTO

SESIÓN DEL 26 DE MARZO DE 2013

1) LICENCIAS

Departamento de Historia

Expte. 885.885 Prof. Marina MENDEZ solicita licencia con goce de sueldo en su carácter de Ayudante de Primera con dedicación simple (cargo 227) de “Historia Antigua I (Oriente)” (cátedra Murphy) del Departamento de Historia, por el período comprendido entre el 22 de abril y el 2 de agosto de 2013, para desarrollar su Doctorado en Egiptología, bajo la dirección del Dr. Bernard Mathieu, en la Universidad de Montpellier, Francia.

SE ACONSEJA OTORGAR LICENCIA CON GOCE DE SUELDO EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DEL ARTICULO 15 DE LA RESOLUCIÓN (CS) 836/79.

Expte. 885.777 Prof. Julio David FRYDENBERG solicita licencia sin goce de sueldo en su carácter de Ayudante de Primera Regular con dedicación simple (cargo 127) de “Historia Social General (cátedra A)” del Departamento de Historia, por el período comprendido entre el 1º de abril de 2013 y el 31 de marzo de 2014, para desempeñarse como Profesor Titular con dedicación exclusiva en la Universidad Nacional de San Martín y Profesor Titular con dedicación parcial en la Universidad Nacional de La Plata.

SE ACONSEJA OTORGAR LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DEL ARTICULO 15 DE LA RESOLUCIÓN (CS) 836/79.

Departamento de Ciencias Antropológicas

Expte. 884.084 Prof. Eduardo Adrián CRIVELLI solicita licencia con goce de sueldo en su carácter de Profesor Asociado Regular con dedicación simple (cargo 118) de “Prehistoria del Viejo Mundo” del Departamento de Ciencias Antropológicas, por el período comprendido entre el 19 de marzo y el 29 de abril de 2013, para desempeñarse como Director de Campo de la Misión Arqueológica Argentina en Tell el-Ghaba, en Egipto y participar de una reunión académica sobre la arqueología actual del Delta del Nilo y del Norte del Sinaí, que tendrá lugar en el Instituto de Arqueología de la Universidad de Varsovia, en Polonia.

SE ACONSEJA OTORGAR LICENCIA CON GOCE DE SUELDO EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DEL ARTICULO 15 DE LA RESOLUCIÓN (CS) 836/79.

2) VARIOS

Expte. 883.501 Secretaría de Asuntos Académicos eleva proyecto de Resolución de creación del Area Interdisciplinaria de Formación Docente (AIFOD).

SE ACONSEJA:

DICTAMEN I:

- RATIFICAR EL DICTAMEN I EMITIDO POR ESTA COMISIÓN EN SU SESIÓN DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2012 PARA LA SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2012:

SE ACONSEJA:

- A) CREAR EL AREA INTERDISCIPLINARIA DE FORMACIÓN DOCENTE DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS (AIFOD) (ver proyecto que corre como anexo)**
- B) ENCOMENDAR A LA SECRETARÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS LA ORGANIZACIÓN DE UNA CONSULTA SOBRE LA REGLAMENTACIÓN A TODAS LAS JUNTAS DEPARTAMENTALES.**

- SUSCRITO POR LOS CONSEJEROS BALAZOTE, MALDONADO, THISTED, SCHUSTER Y LION.
- SE ABSTIENE LA CONSEJERA BUSTOS.

DICTAMEN II:

- RATIFICAR EL DICTAMEN II EMITIDO POR ESTA COMISIÓN EN SU SESIÓN DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2012 PARA LA SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2012:
- SE ACONSEJA REALIZAR UNA CONSULTA A LAS JUNTAS DEPARTAMENTALES PREVIAMENTE A LA APROBACIÓN DEL AREA.
- SUSCRITO POR LAS CONSEJERAS GARCIA CHAVES Y GAMBA.
- SE ABSTIENE LA CONSEJERA BUSTOS.

VISTO

El proyecto de creación del Área Interdisciplinaria de Formación Docente elevado por la Secretaría Académica

CONSIDERANDO

Que la educación y la formación docente son temas de interés para todas las carreras de la Facultad en todas sus orientaciones, en todos sus niveles y en todas sus prácticas.

Que la coyuntura socioeducativa actual plantea nuevas necesidades y demandas a la formación docente, ya que en el nivel secundario está signada por la obligatoriedad del nivel y por la ampliación de ámbitos y modalidades en un marco de políticas de inclusión educativa, y en los niveles superior terciario y universitario, por los procesos de expansión que atienden en forma progresiva a poblaciones más amplias.

Que muchos graduados/as de esta Facultad que se dedican a la docencia en los distintos niveles del sistema educativo del país están dando respuestas a las necesidades que encuentran en sus aulas y que es necesario conocer esas propuestas en nuestra Facultad, analizarlas e incorporarlas a la formación de los próximos docentes.

Que esta casa de estudios otorga una alta proporción de títulos de “Profesor/a”, lo que demuestra un interés creciente en el estudiantado por la docencia como alternativa académica y profesional.

Que los/as profesores/as graduados/as de la Facultad tienen demandas específicas de posgrado y existen antecedentes de trabajo con el sector docente tanto en nuestra Facultad (Filo y los maestros) como a nivel de la Universidad (UBA y los profesores secundarios) en los cuales nuestros/as graduados/as y profesores han tenido importante protagonismo.

Que la amplia producción académica que se desarrolla en esta Facultad en relación con la enseñanza de las Ciencias Humanas y Sociales se encuentra localizada en los diferentes Institutos y Departamentos, lo que dificulta su visibilidad y el intercambio intra e interinstitucional.

Que existen dificultades de diversa índole en la inscripción en cada una de las jurisdicciones en las que los/as graduados/as buscan desempeñarse como docentes.

Que las diferentes cátedras de Didáctica establecen vínculos fragmentados y con frecuencia informales con los espacios educativos escolares y no escolares donde se desarrollan las prácticas, lo cual redundaría en una sobrecarga para las cátedras y las instituciones receptoras.

Que se ha creado una comisión de Profesorado en el seno del Consejo Directivo, que demuestra la relevancia que la comunidad de la Facultad está brindando a las cuestiones relativas a la formación docente.

Que desde el año 2008 vienen realizándose diferentes iniciativas institucionales entre las cátedras de Didáctica General, Especial y Residencia de los distintos departamentos a partir de las que se han identificado producciones afines y necesidades comunes en la formación docente y se ha evaluado como altamente productivo el encuentro sistemático y la organización conjunta de actividades académicas.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE

Art. 1. Crear en el ámbito de la Secretaría Académica el Área Interdisciplinaria de Formación Docente (AIFoD) hasta diciembre de 2014, según la normativa que consta en el Anexo de la presente.

Art. 2 De forma.

ANEXO

**REGLAMENTACIÓN DEL
AREA INTERDISCIPLINARIA DE FORMACIÓN DOCENTE (AIFOD)
DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

El AIFOD es un espacio de trabajo interdisciplinario creado por el Consejo Directivo con el propósito de analizar y dar respuesta a una serie de demandas relacionadas con la formación docente en la Facultad. Por el plazo de dos años lectivos (hasta diciembre de 2014) el AIFOD deberá trabajar según la reglamentación que se detalla a continuación. Al concluir ese plazo, los responsables del área presentarán al Consejo Directivo para su consideración los resultados alcanzados y, si se considerara necesario, la propuesta de continuidad del AIFOD tanto en su estructura, como en sus funciones y objetivos.

ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO

Art.1- El AIFOD tendrá una coordinación y una secretaría académica designadas por el Consejo Directivo por el términos de dos años, a partir de una terna propuesta por el área. La coordinación y la secretaría académica podrán ser renovadas por un periodo.

Art. 2- El AIFOD estará integrada por:

- a) Los directores de todos los departamentos que forman profesores en esta Facultad: Ciencias Antropológicas, Artes, Ciencias de la Educación, Bibliotecología, Filosofía, Historia, Geografía, Letras, Lenguas Clásicas.
- b) Un representante de cada una de las cátedras de Didáctica de la Facultad
- c) Representantes docentes (profesores o auxiliares docentes) de un mínimo de dos y un máximo cuatro cátedras de cada departamento a propuesta de las respectivas juntas de los departamentos que poseen formación docente,
- d) Un estudiante de cada una de las juntas de los departamentos que poseen formación docente.
- e) Representantes de las secretarías de Asuntos Académicos, Investigación, Posgrado y Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil.

Art. 3 - El AIFOD trabajará en dos instancias: departamentales y plenarias. Dentro de cada departamento se discutirán y elaborarán las necesidades y propuestas que se elevarán a las reuniones plenarias para su articulación y elevación al CD (Comisión de IyR) que deberá definir si corresponde aplicar a toda la Facultad las propuestas de resolución del AIFOD. Son integrantes naturales de la instancia departamental aquellos designados participar en el Área.

DESIGNACIÓN DE LA COORDINACIÓN Y LA SECRETARÍA ACADÉMICA

Art. 4 - El AIFOD elevará al Consejo Directivo una terna de postulantes a la coordinación elegidos/as a partir del análisis de sendos proyectos de trabajo presentados con anticipación que también serán elevados el CD. Si hay más de tres proyectos elegibles, se realizará una votación entre los/as integrantes del AIFoD y aquellos que obtengan más votos serán elevados.

Art. 5 – El AIFOD elevará al Consejo Directivo una terna de postulantes a la secretaría académica elegidos/as a partir del análisis de sendos Currícula Vitae presentados con anticipación que también serán elevados el CD. Si hay más de tres CV elegibles se realizará una votación entre los/as integrantes del AIFoD

y aquellos que obtengan más votos serán elevados.

FUNCIONES

Art. 6 - La comisión departamental se encargará al menos de:

- a) Discusión sobre la situación, las necesidades y demandas de formación de profesores en cada carrera, y elaboración de un documento donde se vuelquen los resultados de la discusión y se propongan acciones concretas en relación con ellos.
- b) Relevamiento de contenidos, programas, bibliografía, investigación y transferencia relacionadas con la formación docente en el ámbito de la carrera.
- c) Generación de instancias de articulación de contenidos, programas y/o bibliografías relacionadas con la formación docente en base a lo propuesto por los diferentes Departamentos.
- d) Propuestas de actividades de Extensión y Posgrado dirigidas a graduados/as de la carrera.
- e) Organización de encuentros de difusión de ingreso a la docencia y de diversas formas de comunicación para orientar a graduados/as recientes.

Art. 7 – Serán funciones de la AIFOD:

- a) Promoción en cada departamento de la discusión y elaboración de un documento a las necesidades y demandas de formación en los diferentes profesorados.
- b) Promoción del análisis, consideración y lectura crítica de documentos referidos a la formación docente producidos en otros organismos y jurisdicciones.
- c) Elaboración de un marco interno de organización de las observaciones y prácticas.
 - Desarrollo de una base de datos de las escuelas en las que se realizan observaciones y prácticas.
 - Sistematización y organización de los trámites comunes para la realización de observaciones y prácticas
 - Elaboración de acuerdos marco o convenios de colaboración con la CABA y PCIA de BsAs.
 - Coordinación operativa de la organización de las prácticas y contacto con diferente tipo de instituciones educativas de nivel medio y superior e instituciones no escolares.
 - Coordinación de la contratación y reválida de los seguros para practicantes.
- d) Generación de instancias de articulación de contenidos, programas y/o bibliografías relacionadas con la formación docente.
- e) Diseño, desarrollo e implementación de actividades de Extensión y Posgrado dirigidas a graduados/as.
- f) Sistematización de la investigación relativa a la temática que se desarrolla en nuestra Facultad, y la propuesta de áreas, temas y problemas requeridos de investigación
- g) Recepción de consultas y elaboración de respuestas y proyectos tendientes a garantizar el reconocimiento de los títulos de los/os egresados/os profesores/as de la casa.

- h) Organización de encuentros de difusión de ingreso a la docencia y de diversas formas de comunicación para orientar a graduados/as recientes.
- i) Elaboración de relevamientos permanentes de necesidades de formación y/o articulación en las instituciones educativas receptoras donde se desarrollan las prácticas.
- j) Elaboración de propuesta de resoluciones y modificaciones de resoluciones vigentes en la Facultad.
- k) Organización de actividades de intercambio con otras unidades académicas con formación docente en el área de la Ciencias Humanas y Sociales.

FUNCIONAMIENTO

Art. 8 - La realización de las actividades establecidas en el Plan de Trabajo bianual de la AIFOD será garantizada por la Coordinación y la Secretaría Académica y la conformación de grupos de trabajo ad hoc conformados por los miembros de la Comisión Asesora.

Art. 9 – Cada Departamento Docente determinará la dinámica interna de trabajo entre sus representantes en la AIFoD y los restantes integrantes de la comunidad académica, de modo articulado con los planes de trabajo y proyectos en curso.

Art. 10 – La Comisión Asesora de la AIFOD se reunirá en plenario al menos cuatro veces al año. El quórum de la comisión estará dado por la presencia de la mayoría simple de sus integrantes y al menos dos por departamento, uno de los cuales será el/la director/a o secretario/a académico/a. Las reuniones plenarias serán espacios de informe de los avances realizados en el plan de trabajo.

CLAUSULA TRANSITORIA ESTRUCTURA

- a. La Facultad arbitrará los medios para que, en la medida de la disponibilidad presupuestaria, la coordinación y la secretaría del AIFOD cuenten con sendas dedicaciones simples.
- b. Hasta la designación de la Coordinación y la Secretaría Académica, el AIFOD funcionará con la coordinación del/a representante de la Secretaría de Asuntos Académicos de la Facultad.

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA
REUNIÓN DEL 25 DE MARZO DE 2013

♦ **TESIS DE LICENCIATURA**

a.- Director de Tesis de Licenciatura

07.- DTO. DE CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS

Expte. 883.753: Se solicita se autorice a la Dra. Susana PRESTA a dirigir la Tesis de Licenciatura en Ciencias Antropológicas del Tesista Felipe Ignacio SAEZ RIQUELME.
SE ACONSEJA HACER LUGAR A LA PRESENTE SOLICITUD.

Expte. 884.956: Se solicita se autorice a la Dra. Laura Beatriz CERLETTI a dirigir la Tesis de Licenciatura en Ciencias Antropológicas de la Tesista Juliana MONTERO.
SE ACONSEJA HACER LUGAR A LA PRESENTE SOLICITUD.

b.- Jurado de Tesis de Licenciatura

02.- DTO. DE FILOSOFIA

Expte 885.845: Se solicita se autorice al Dr. Eduardo RINESI a integrar el Jurado de Tesis de Licenciatura en Filosofía del Tesista Diego Román CARAMES.
SE ACONSEJA HACER LUGAR A LA PRESENTE SOLICITUD.

07.- DTO. DE CIENCIAS ANTROPOLOGICAS

Expte 886.201: Se solicita se autorice a la Dra. Virginia PINEAU a integrar el Jurado de Tesis de Licenciatura en Ciencias Antropológicas de la Tesista Aniela Romina TRABA.
SE ACONSEJA HACER LUGAR A LA PRESENTE SOLICITUD.

04.- DTO. DE HISTORIA

Expte 883.425: Se solicita se autorice al Dr. Sebastián PROVVIDENTE a integrar el Jurado de Tesis de Licenciatura en Ciencias Antropológicas de la Tesista Marina Carola SARRAMIA.
SE ACONSEJA HACER LUGAR A LA PRESENTE SOLICITUD.

♦ **DESIGNACIONES, PROMOCIONES Y ASIGNACIONES DE RENTA**

a.- Solicitudes SIN Vacante Presupuestaria Disponible

05.- DTO. DE LETRAS

Expte. 882.135: Se eleva el siguiente pedido:

Tipo de solicitud	Apellido y Nombre completos	Legajo ó Tipo y N° de Doc.	Categoría y/o Cargo actual	Categoría y/o Cargo solicitado	Materia/s	Periodo		Vacante Cargo	Hasta sust. de concurso de	Origen de la Renta
						Desde	Hasta			

Designación	CHALIAN Marisol	DNI 35.572.860	No revista	Ayudante de Segunda Interina con dedicación simple (C. 228)	Literatura Española III	11/09/12	31/03/13	FANTIN Maria Sol	-	Resolución (CD) N° 117/06 y complementarias
-------------	-----------------	----------------	------------	---	-------------------------	----------	----------	------------------	---	---

SE ACONSEJA HACER LUGAR A LA PRESENTE SOLICITUD.

♦ **RENUNCIAS PROFESORES REGULARES**

Expte. 884.408: El Prof. Mario Pedro Miguel CAIMI eleva su renuncia al cargo de Profesor Titular Regular con dedicación parcial (C. 115) de la materia Filosofía Moderna a partir del 1° de marzo de 2013.

SE ACONSEJA HACER LUGAR A LA PRESENTE SOLICITUD.

♦ **PLANTA DOCENTE 2013 - RENOVACIONES**

Ref. Exptes. 887.003 y 887.047: Dto. de Letras. Asuntos pendientes Anexo II (Nuevas designaciones).

Tipo de solicitud	Apellido y Nombre completos	Legajo	Cargo Actual	Categoría solicitada	Materia/s	Periodo		Vacante Cargo	Hasta sust. conc. de	Origen de la renta	Obs.
						Desde	Hasta				
Promoción	BENDAHAN, Mariana Gabriela	144.776	Ayudante de Primera con dedicación parcial (C.227)	Jefe de Trabajos Prácticos (categoría)	Problemas de Literatura Latinoamericana "B" (Santos)	01/04/13	31/03/14	-	-	-	-
Nueva designación	BARTALINI, Carolina	30.926.412	No reviste	Ayudante de Primera interino con dedicación parcial (C.527), bajo los términos de la Res CD 117/06	Problemas de Literatura Latinoamericana "B" (Santos)	01/04/13	31/07/13	Vac. licencia ALBORNOZ, Leg. 165.818	-	Bajo los términos de la Res CD 117/06	-

SE ACONSEJA:

DICTAMEN 1.- NO HACER LUGAR A LA PRESENTE SOLICITUD POR CONSTITUCION DE CATEDRA. SUSCRITO POR LOS CONSEJEROS D'AMICO, MALDONADO Y PINEAU.

DICTAMEN 2.- HACER LUGAR A LA PRESENTE SOLICITUD. SUSCRITO POR LOS CONSEJEROS FUXMAN, GAMBA Y BUSTOS.

Ref. Exptes. 887.268: Dto. de Historia. Eleva Anexo II (Nuevas designaciones).

Tipo de solicitud	Apellido y Nombre completos	Legajo ó Tipo y N° de Doc.	Cargo Actual	Cargo / Categoría / Renta / Dedicación / Asignación de funciones / Asignación de Categoría solicitado/a	Periodo		Vacante Cargo	Hasta sust. de concurso de	Origen de la renta	Obs.
Promoción	SOFIA Ana Laura	142.519	C. 227	Jefe de Trabajo Práctico	01/04/13	31/03/14	-	-	-	-

				(Categoría)						
Promoción	SANTA CRUZ Claudia	151.594	C. 227	Jefe de Trabajo Práctico (Categoría)	01/04/13	31/03/14	-	-	-	-
Nueva Designación	DÍAZ María Laura	29.753.437	No revista	Ayudante de Primera Interino con dedicación simple (C.227)	01/04/13	31/03/14	-	-	Res CD N° 117/06 y complementarias	-
Nueva Designación	RUPAR Brenda	31.033.843	No revista	Ayudante de Primera Interino con dedicación simple (C.227)	01/04/13	31/03/14	-	-	Res CD N° 117/06 y complementarias	-

SE ACONSEJA:

DICTAMEN 1.- NO HACER LUGAR A LA PRESENTE SOLICITUD POR CONSTITUCION DE CATEDRA. SUSCRITO POR LOS CONSEJEROS D'AMICO, MALDONADO Y PINEAU.

DICTAMEN 2.- HACER LUGAR A LA PRESENTE SOLICITUD. SUSCRITO POR LOS CONSEJEROS GAMBA Y BUSTOS.

COMISIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y BIENESTAR ESTUDIANTIL
REUNIÓN DEL DÍA DEL 26 de MARZO de 2013

Expte. N° 886.502/13: Lic. Gregorios Diakakis. Eleva para su aprobación el curso “Tucidides, Epitafio de Pericles: Valores e ideas” para ser dictado en el marco de la SEUBE. Se propone al solicitante como docente responsable.

LA COMISIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y BIENESTAR ESTUDIANTIL ACONSEJA ACCEDER A LO SOLICITADO.

Expte. N° 883.659/12: Marcela Cabrera, Samanta Casareto, Graciela Daleo y Andrea Pico. Solicitan se declare de interés institucional el Programa Universidad y Dictadura de la Cátedra Libre de Derechos Humanos dependiente de la SEUBE, aprobado por resolución (CD) N° 4500/12 y se considere la tarea desarrollada desde el año 2006 por dicha Cátedra en relación al accionar del terrorismo de Estado sobre la comunidad de esta Facultad.

LA COMISIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y BIENESTAR ESTUDIANTIL ACONSEJA ACCEDER A LO SOLICITADO.

Expte. N° 886.999/13: Sr. Javier Alejo Cajiao. Eleva nota referida a un intento de sustracción de su bicicleta dentro de la Facultad y presenta las siguientes propuestas para evitar futuras posibilidades de robo: a) Contar con alguna manera sencilla de comprobar quién ingresa al establecimiento con un rodado y que al retirarse con el mismo presente ante la/s persona/s encargada/s de controlar la salida algún elemento que legitime la posesión de un vehículo. b) Alguna de las autoridades de la Facultad se encargue de sellar las libretas o el elemento que acredita que una persona realiza actividades dentro del establecimiento, reconociéndolo mediante este sello como poseedor de un vehículo y que deba presentar dicha acreditación sellada al retirarse, ante la/s persona/s a cargo de la custodia de la salida.

LA COMISIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y BIENESTAR ESTUDIANTIL ACONSEJA NO ACCEDER A LO SOLICITADO. SE ABSTIENEN SRES. CONSEJEROS RICARDO GONZÁLEZ, MARINA SIKORA Y ÁNGEL MALDONADO.

Expte. N° 886.677/13: Lic. Sabrina Mariel Camino. Eleva para su aprobación el “Taller de danzas folklóricas argentinas” para ser dictado en el marco de la SEUBE, con un arancel mensual de PESOS CIEN (\$100). Se propone a la solicitante como docente responsable.

LA COMISIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y BIENESTAR ESTUDIANTIL ACONSEJA:

-DICTAMEN 1: ACCEDER A LO SOLICITADO. SUSCRIBEN SRES. CONSEJEROS RICARDO GONZÁLEZ, ÁNGEL MALDONADO, MARINA SIKORA

-DICTAMEN 2: ACCEDER A LO SOLICITADO CON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES Y/O MODIFICACIONES: A CONDICIÓN DE GRATUIDAD PARA TODA LA COMUNIDAD. SUSCRIBEN SRES. CONSEJEROS EZEQUIEL HARO, MARINA GAMBA Y HELENA BUSTOS.

Expte. N° 886.976/13: Lic. Mayra Lecñana Blanchard. Eleva para su aprobación el curso “Lecturas filosóficas del feminismo actual: Taller de lecturas sobre prostitución y aborto” para ser dictado en el marco de la SEUBE, con un arancel total de PESOS CIENTO VEINTE (\$120) pudiéndose otorgar becas a estudiantes de filosofía y a activistas. Se propone a la solicitante y a la

Prof. Mabel Alicia Campagnoli como docentes responsables y a Mónica D'Uva, María Giannoni, Mónica Gluck, María Marta Herrera y Laura Morroni como colaboradoras docentes.

LA COMISIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y BIENESTAR ESTUDIANTIL ACONSEJA:

-DICTAMEN 1: ACCEDER A LO SOLICITADO. SUSCRIBEN SRES. CONSEJEROS RICARDO GONZÁLEZ, ÁNGEL MALDONADO, MARINA SIKORA

-DICTAMEN 2: ACCEDER A LO SOLICITADO CON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES Y/O MODIFICACIONES: A CONDICIÓN DE GRATUIDAD PARA TODA LA COMUNIDAD. SUSCRIBEN SRES. CONSEJEROS EZEQUIEL HARO, MARINA GAMBA Y HELENA BUSTOS.

Expte. N° 886.933/13: Federico Amoretti, Matías Oberlin, Heber Reinoso y Esteban Chiaradia. Solicitan la reapertura de la inscripción a la beca “Arturo Jauretche” por un plazo como mínimo de quince días hábiles posteriores al cierre de la beca Bicentenario, con opción de inscripción fuera de dicho término para los que no resultaran seleccionados en el PNBU. Asimismo, además de la continuidad de la beca Jauretche para los que no resulten beneficiarios de la Bicentenario, creen conveniente la reapertura del viejo sistema de becas de apuntes SEUBE-CEFyL.

LA COMISIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y BIENESTAR ESTUDIANTIL ACONSEJA:

-DICTAMEN 1: ACCEDER A LO SOLICITADO. SUSCRIBE SRTA. CONSEJERA HELENA BUSTOS.

-DICTAMEN 2: NO ACCEDER A LO SOLICITADO. SUSCRIBEN SRES. CONSEJEROS EZEQUIEL HARO, MARINA GAMBA, RICARDO GONZÁLEZ, ÁNGEL MALDONADO Y MARINA SIKORA.

Expte. N° 886.930/13: Lic. Andrea Chame. Eleva para su aprobación los contenidos para implementar el desarrollo de la Diplomatura en Investigación y Conservación Fotográfica Documental.

LA COMISIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y BIENESTAR ESTUDIANTIL ACONSEJA:

-DICTAMEN 1: ACCEDER A LO SOLICITADO. SUSCRIBEN SRES. CONSEJEROS RICARDO GONZÁLEZ, ÁNGEL MALDONADO Y MARINA SIKORA.

-DICTAMEN 2: ACCEDER A LO SOLICITADO CON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES Y/O MODIFICACIONES: A CONDICIÓN DE GRATUIDAD PARA TODA LA COMUNIDAD ACADÉMICA. SUSCRIBEN SRES. CONSEJEROS EZEQUIEL HARO, MARINA GAMBA Y HELENA BUSTOS.

Expte. N° 886.926/13: Ezequiel Haro. Eleva para su aprobación un proyecto de resolución obrante a fs. 2/3, referente al sistema interno de becas y al PNBU del Ministerio de Educación.

LA COMISIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y BIENESTAR ESTUDIANTIL ACONSEJA:

-DICTAMEN 1: ACCEDER A LO SOLICITADO CON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES Y/O MODIFICACIONES: EN EL PUNTO 2 DONDE DICE:”A PARTIR DEL MIÉRCOLES 20 DE MARZO DEL CORRIENTE” DEBE DECIR: “A PARTIR DEL MIÉRCOLES 27 DE MARZO”. SUSCRIBEN SRES. CONSEJEROS EZEQUIEL HARO, MARINA GAMBA Y HELENA BUSTOS.

-DICTAMEN 2: NO ACCEDER A LO SOLICITADO. SUSCRIBEN SRES. CONSEJEROS RICARDO GONZÁLEZ, ÁNGEL MALDONADO Y MARINA SIKORA.

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**Secretaría de Investigación**

Expte: N° 886.558. Dra. Melchora ROMANOS. Directora del Instituto de Filología y Literaturas Hispánicas “Dr. Amado Alonso”, solicita la designación de la Dra. Eleonora Gonano para el cargo de Ayudante de 1° con dedicación parcial, desde el 1° de abril de 2013 y hasta el 31 de marzo de 2014.

LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO, ACONSEJA DESIGNAR A LA PROF. GONANO DESDE EL DÍA DE LA FECHA Y HASTA EL 31/3/2014

Expte: N° 878.230: Dra. Melchora ROMANOS. Directora del Instituto de Filología y Literaturas Hispánicas “Dr. Amado Alonso”, solicita la asignación de una dedicación exclusiva a la Dra. Patricia Festini que actualmente cuenta con una asignación de Profesor Adjunto con dedicación parcial.

LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO, ACONSEJA ACCEDER A LO SOLICITADO.

SE ACONSEJA DESIGNAR A LA DRA. FESTINI HASTA EL 31/3/2014 CON UN CARGO DE ADJUNTA CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA.

Expte. N° 886.447: Dr. Pablo POZZI, solicita declarar de interés académico al III Congreso Internacional de Historia Inmediata “Crisis y Nuevos Paradigmas las respuestas sociales al derrumbe neoliberal, a realizarse en la Facultad Experimental de Ciencias de la Universidad del Zulia Maracaibo, Venezuela del 26 al 29 de noviembre de 2013.

LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO, ACONSEJA ACCEDER A LO SOLICITADO.

Expte: N° 886.623: Lic. Juan Manuel HEREDIA, solicita declarar de interés académico el Coloquio Internacional Gilbert Simondon, a realizarse el 25 y 26 de abril de 2013 en la sala Jorge Luis Borges de la Biblioteca Nacional.

LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO, ACONSEJA ACCEDER A LO SOLICITADO.

Expte: N° 886.473: Sonia E. RIVEROS. Coordinadora General, solicita declarar de interés académico las “ II Jornadas de Historia y Memoria de la Universidad Nacional de San Luís a 40 años de su creación” a realizarse los días 25 y 26 de abril de 2013.

LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO, ACONSEJA ACCEDER A LO SOLICITADO.

Expte: N° 886.294: Rolando Costa Picazo, solicita declarar de interés académico a las XLV Jornadas de Estudios Americanos, de la Asociación Argentina de Estudios Americanos, a realizarse en septiembre de 2013.

LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO, ACONSEJA ACCEDER A LO SOLICITADO.

DECLARAR DE INTERÉS LAS XLV JORNADAS.

SECRETARIA DE POSGRADO**CONVENIO**

Expte: N° 883943/12: Convenio Marco de Asistencia y Colaboración entre la Facultad de Filosofía y Letras y la Universidad Nacional de Salta.

LA COMISIÓN DE INVESTIGACION Y POSGRADO RECOMIENDA ACCEDER A LO SOLICITADO

PROGRAMA DE POSDOCTORADO

Expte: N° 886.568/13: Propuesta de cambio de aranceles de Posdoctorado

LA COMISIÓN DE INVESTIGACION Y POSGRADO RECOMIENDA ACCEDER A LO SOLICITADO

MAESTRÍAS Y CARRERAS DE ESPECIALIZACIÓN**SEMINARIOS DE MAESTRÍAS, CARRERAS DE ESPECIALIZACIÓN Y/O PROGRAMAS DE ACTUALIZACIÓN**

EXP.	CARRERA	TITULO	CUATA ÑO	CARGA HORARI A	DOCENTE	HONORARIOS
885.387/2013	MAESTRÍA EN ESTUDIOS CLÁSICOS	“Economía y sociedad en la antigüedad”	2º 2013	64 horas de clase (4 créditos)	PAIARO, Diego Gonzalo	64 horas como Profesor Titular Nacional
886.145/2013	MAESTRÍA EN ESTUDIOS CLÁSICOS	“Artes griegas y romanas”	2º 2013	64 horas de clase (4 créditos)	DUKELSKY Cora	64 horas como Profesor Titular Nacional
886.312/2013	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN. PEDAGOGÍAS CRÍTICAS Y PROBLEMÁTICAS SOCIOEDUCATIVAS	“Seminario introductorio”	1º 2013	40 horas de clase	González Dora Elba Cristina	18 horas como Profesor Titular Nacional
					Hillert Flora María	18 horas como Profesor Titular Nacional
					Llomovatte Silvia Yolanda	No corresponden honorarios

LA COMISIÓN DE INVESTIGACION Y POSGRADO RECOMIENDA ACCEDER A LO SOLICITADO

INSCRIPCIONES

MAESTRÍAS EN LITERATURAS EN LENGUAS EXTRANJERAS Y LITERATURAS COMPARADAS

EXP	APELLIDO, NOMBRE	TITULO DE GRADO
883.446/12	Behr Vargas, Raúl Enrique	Lic. en Periodismo (Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas)
883.325/12	Echeverri Herrera, Giannina Gregoria	Lic. en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana (Universidad del Atlántico, Colombia)

883.216/12	Devincenzi, Leticia Penélope	Prof. De francés (Lenguas Vivas)
882.642/12	Acuña, Cynthia Lorena	Lic. en Psicología (UBA)
882.626/12	Souza Pimentel, Thiago	Bacharel en Ciencias Económicas (Pontificia Universidad Católica de Minas Gerais, Brasil)
882.530/12	Ruiz, Esteban Gabriel	Prof. En Letras (UBA)
882.510/12	Jacovkis, Lina Gabriela	Prof. En Inglés (Joaquín V. González)
883.738/12	Lojo, Ana María	Prof. De Inglés (Joaquín V. González)
884.061/12	Fernández, Noelia Norma	Prof. En Letras (UBA)
884.220/12	Dalbosco, Dulce María	Lic. en Letras (Universidad Católica Argentina)
884.325/12	Vignolo, Griselda Lilia	Prof. En Letras (UBA)
884.389/12	Heredia Vergara, Nieves Ludibia	Lic. en Lenguas modernas español-inglés (Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Colombia)
884.512/12	Rajczyk, Irene Beatriz	Lic. en Ciencias de la Comunicación (UBA)
884.499/12	Niedojadlo, Esteban	Prof. De Tercer Ciclo de la EGB y la Educación Polimodal en Lengua y Literatura (Instituto Superior "Dr. Carlos María Carena", Córdoba)
884.485/12	Maniago, Natalia Julieta	Prof. En Castellano, Literatura y Latín (Joaquín V. González)
884.471/12	Pellegrini, Federico	Lic. y Prof. En Letras (UBA)
883.843/12	Alfaro Palma, Diego Eduardo	Lic. en Letras y Literatura (Universidad del Desarrollo, Chile)
884.676/12	Capisciolto, Rafaela María Carmela	Prof. De Inglés para el tercer ciclo de la EGB y la educación Polimodal (Instituto Superior Colegio Modelo Lomas)
884.656/12	Faifman, Hernán Ariel	Lic. en Letras (UBA)
884.917/12	Bermúdez Acosta, Myriam Paola	Lic. en Educación Básica con Énfasis en Humanidades Lengua Extranjera - Inglés (Universidad Surcolombiana)
884.946/12	Torres Quintero, Alejandro	Traductor Inglés - Francés - Español (Universidad de Antioquía, Colombia)
884.951/12	Fonseca Rodríguez, Jorge Andrés	Lic. en Educación Básica con Énfasis en Humanidades, Español e Inglés (Universidad Pedagógica Nacional, Colombia)
884.722/12	Giser, Julia	Traductora en Alemán (Inst. de Ens. Sup. En Lenguas Vivas "Juan Ramón Fernández")
884.733/12	Duarte, Hernán Luis	Lic. en Letras (UBA)
884.775/12	Vázquez, Ana Eugenia	Lic. en Letras (UBA)
884.703/12	Tellechea, María Graciela	Traductora en Alemán (Inst. de Ens. Sup. En Lenguas Vivas "Juan Ramón Fernández")
884.811/12	Rezzani, Miguel Ricardo	Prof. En Alemán (Inst. de Ens. Sup. En Lenguas Vivas "Juan Ramón Fernández")
884.706/12	Lafiosca, Marcelo Rubén	Prof. En Historia (UBA), Prof. En Castellano, Literatura y Latín (Inst. de Ens. Sup. N° 2, Mariano Acosta)
884.810/12	Hedrich, Mónica Karin	Prof. Para Enseñanza Primaria y Maestra de Alemán (Instituto Escolar Goethe) Programa de Perfeccionamiento para Docentes de Habla Alemana (Universidad "Padagogische Hochschule Freiburg", Alemania)
884.815/12	Bauzá,	Prof. En Francés (Inst. de Ens. Sup. En Lenguas Vivas "Juan Ramón

	Constanza	Fernández)
884.795/12	Doro, Flavia Irene	Prof. Y Lic. en Letras (UBA)
884.873/12	Cardalda Otero, Sabrina Nélica	Prof. En Alemán (Inst. de Ens. Sup. En Lenguas Vivas "Juan Ramón Fernández")
884.862/12	Dominelli, Mariana Alejandra	Prof. En Inglés (Joaquín V. González)
885.622/13	Alonso, Diego Fernando	Prof. Y Lic. en Letras (UBA)
884.689/12	Yazlle García, Ángeles	Lic. en Comunicación Periodística (UCA)

LA COMISIÓN DE INVESTIGACION Y POSGRADO RECOMIENDA ACCEDER A LO SOLICITADO

PRORROGA PARA ENTREGA DE TESIS

EXPTE.	MAESTRÍA	NOMBRE Y APELLIDO	TITULO DE TESIS	FECHA
885.154/13	EN POLÍTICAS AMBIENTALES Y TERRITORIALES	ERASMO PUENTES CASAS	-----	HASTA EL 19 DE ABRIL DE 2014
884.073/12	EN EDUCACIÓN. PEDAGOGÍAS CRÍTICAS Y PROBLEMÁTICAS SOCIOEDUCATIVAS	MARÍA GABRIELA HERNANDO	Pedagogos críticos durante los primeros años de la década del setenta y en la actualidad. El caso de la Universidad Nacional de la Plata".	HASTA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2013

LA COMISIÓN DE INVESTIGACION Y POSGRADO RECOMIENDA ACCEDER A LO SOLICITADO

PLAN DE TESIS

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN. PEDAGOGÍAS CRÍTICAS Y PROBLEMÁTICAS SOCIOEDUCATIVAS

EXPTE.	APELLIDO, NOMBRE "TÍTULO"
885.970/13	Aline Silvia Pereira dos Santos : "Dificultades en la construcción del aprendizaje escolar de jóvenes y adultos en el marco de la actual política de EJA de la Provincia de Bahía y los desafíos de la gestión escolar en la escuela pública CEEP- Isaias Alves, de Salvador-Bahía-Brasil, (2012-2013)".
884.443/12	Jenny Duque: "Afectaciones y resistencia civil al conflicto armado en Colombia, a través de la escuela rural. El caso del bajo Putumayo, 2002-2010".
885.986/1	COLOMBO, María Laura: "Relaciones entre subjetividad y conocimiento en las propuestas pedagógicas de ingreso al sistema universitario El caso de la Unidad Académica Mar del Plata de la UTN".

LA COMISIÓN DE INVESTIGACION Y POSGRADO RECOMIENDA ACCEDER A LO SOLICITADO

DESIGNACIÓN DE DIRECTOR/A Y CO-DIRECTOR/A DE TESIS

EXPTE.	MAESTRÍA	APELLIDO, NOMBRE	DIRECTOR/A DE TESIS	CO-DIRECTOR/A
885.969/13	EN EDUCACIÓN. PEDAGOGÍAS CRÍTICAS Y PROBLEMÁTICAS SOCIOEDUCATIVAS	Aline Silva Pereira dos Santos	Lidia Mercedes Rodríguez	
885.985/13	EN EDUCACIÓN. PEDAGOGÍAS CRÍTICAS Y PROBLEMÁTICAS SOCIOEDUCATIVAS	María Laura Colombo	Inés Fernández Mouján	
884.444/12	EN EDUCACIÓN. PEDAGOGÍAS CRÍTICAS Y PROBLEMÁTICAS SOCIOEDUCATIVAS	Jenny Duque	Ruth Amanda Cortés Salcedo	
885.092/13	EN ESTUDIOS CLÁSICOS	Katia Paola Obrist	Elsa Rodríguez Cidre	Emiliano Jerónimo Buis
885.309/13	EN ESTUDIOS CLÁSICOS	Cecilia Perczyc	Elsa Rodríguez Cidre	Emiliano Jerónimo Buis

LA COMISIÓN DE INVESTIGACION Y POSGRADO RECOMIENDA ACCEDER A LO SOLICITADO

JURADOS DE TESIS

MAESTRÍA EN ANÁLISIS DEL DISCURSO

EXPTE.	APELLIDO, NOMBRE "TÍTULO"	DIRECTOR DE TESIS	JURADOS
883.826/2012	Gabriel García: "Discursos de las ciencias médicas con especial referencia a la epidemia de fiebre amarilla en Buenos Aires (1858-1871)".	Mariana Di Stefano	Titular 1 Hugo Biagini Titular 2 Oscar Steimberg Titular 3 Cecilia Hidalgo Suplente 1 Adalberto Ghio

LA COMISIÓN DE INVESTIGACION Y POSGRADO RECOMIENDA ACCEDER A LO SOLICITADO

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN

Reunión del día 27 de marzo de 2013.

EXP. N° 886.928/13: Prof. Daniel DUARTE. Laboratorio de Idiomas de la Facultad de Filosofía y Letras.

Eleva nota de los Profesores del Laboratorio de Idiomas de la Facultad de Filosofía y Letras.

LA COMISIÓN DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN HA CONSIDERADO EL ASUNTO ARRIBA CITADO Y ACONSEJA: ACCEDER A LO SOLICITADO CON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES Y / O MODIFICACIONES

DICTAMEN I: HACER LUGAR AL PUNTO 1) DANDO CONTINUIDAD LABORAL DEL PERSONAL DOCENTE DEL LABORATORIO DE IDIOMAS. HACER LUGAR AL PUNTO 2), HACIENDOSE PÚBLICOS LOS BALANCES Y LOS INFORMES CONTABLES DEL LABORATORIO DE IDIOMAS, CON EL PLAZO DE QUINCE DIAS POSTERIORES AL CONSEJO DIRECTIVO EN QUE SE VOTE ESTA RESOLUCIÓN. HACER LUGAR AL PUNTO 3), PASANDO EL PROYECTO DE “CONTRATO MEJORADO” A LA COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO.

SUSCRIPTO POR LOS CONSEJEROS: CATALINA FLEXER, EZEQUIEL HARO.

DICTAMEN II: ESTA COMISIÓN SUGIERE ELEVAR EL INFORME DISPUESTO POR LA DIRECTORA DEL LABORATORIO DE IDIOMAS AL COMSEJO DIRECTIVO PARA SU CONOCIMIENTO.

SE PROPONE, ASIMISMO, CONTINUAR LA INSCRIPCIÓN DE LOS CURSOS EN FORMA SOSTENIDA, ABRIR CURSOS EN MAYO, BIMESTRALES A DETERMINAR, CONTINUAR LA CAMPAÑA EN MEDIOS SOCIALES EN FORMA SOSTENIDA.

SUSCRIPTO POR LOS CONSEJEROS: LEONOR ACUÑA, MARINA SIKORA, SILVIA LLOMOVATTE.

EXP.N°: 885.183/13: Dra. Mónica TARDUCCI.

Solicita ayuda económica para realizar el Primer Coloquio Latinoamericano de Antropología Feminista a realizarse los días 22 y 23 de agosto de 2013.

LA COMISIÓN DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN HA CONSIDERADO EL ASUNTO ARRIBA CITADO Y ACONSEJA: ACCEDER A LO SOLICITADO CON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES Y / O MODIFICACIONES

SE SUGIERE OTORGAR LA SUMA DE \$ 8.500.- CON CARGO DE RENDIR CUENTA DOCUMENTADA EN CONCEPTO DE HOTEL, FOLLETERÍA Y GASTOS DE DIFUSIÓN.

EXP. N°: 886.682/13: Ricardo MANETTI, Director del Departamento de Artes.

Solicita aprobación de los aranceles para el Tercer Congreso Internacional organizado por el Departamento de Artes: Artes en cruce. Lo espacios de la Memoria. Memorias del Porvenir, a realizarse en agosto de 2013.

LA COMISIÓN DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN HA CONSIDERADO EL ASUNTO ARRIBA CITADO Y ACONSEJA: ACCEDER A LO SOLICITADO.

